

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 25 DE MARZO DE 2014**

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDE

D^a M^a de los Ángeles Muñoz Uriol

CONCEJAL SECRETARIO

D. Félix Romero Moreno

CONCEJALES

D. Pablo Moro Nieto

D. Antonio Eloy Ortega Gutiérrez

D. Francisco Javier García Ruiz

D. Manuel M. Cardeña Gómez

D. Diego López Márquez

INTERVENTOR

D. Jesús Jiménez Campos

Excusan su asistencia los señores Hernández García, Figueira de la Rosa y el Titular de Asesoría Jurídica.

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local, Don Carlos Rubio Basabe, en calidad de Coordinador General del Área de Hacienda y Administración Pública, a requerimiento de la Sra. Presidenta, así como el Sr. Vicesecretario, Titular del Órgano de Apoyo, a requerimiento del Sr. Concejal-Secretario y de la Sra. Alcaldesa, para asistir al Sr. Concejal Secretario en la redacción del acta.

En la ciudad de Marbella, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 25 de marzo de 2014, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón, habilitado al efecto, en el Distrito de Nueva Andalucía, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 2014D02867, de fecha 21 de marzo de 2014, una vez vista la relación de asuntos conclusos, remitida por el Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, al Sr. Concejal Secretario, de fecha 20 de marzo de 2014 y existiendo quórum para la válida celebración de la sesión.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE FECHA 18/03/14.- Seguidamente se da cuenta del borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 18/03/14.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** el borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 18/03/14.

2.- CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.- Seguidamente se da cuenta de las siguientes disposiciones oficiales:

ORDEN HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

ORDEN HAP/455/2014, de 20 de marzo, por la que se aprueben los modelos de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Patrimonio, ejercicio 2013, se determinan el lugar, forma y plazos de presentación de los mismos, se establecen los procedimientos de obtención o puesta a disposición, modificación y confirmación del borrador de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se determinan las condiciones generales y el procedimiento para la presentación de ambos por medios telemáticos o telefónicos.

ANUNCIO de 7 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada que se cita, otorgada en Marbella (Málaga).

EDICTO del Ayuntamiento de Marbella relativo a acuerdo plenario de 29 de noviembre de 2013, en el que se ha elegido Vocal de la Junta Municipal de Distrito 3 a D. Jerónimo Villalva Cristoffani.

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2014, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, sobre la evaluación de impacto ambiental del proyecto Instalación provisional de un helipuerto en la parcela colindante a la playa del Pinillo, término Municipal de Marbella (Málaga).

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2014, de la Dirección General del Catastro, por la que se aprueba la forma de remisión y la estructura, contenido y formato informático del fichero del padrón catastral y demás ficheros de intercambio de la información necesaria para la gestión del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

EDICTO del Ayuntamiento de Marbella sobre Decreto de la Alcaldesa nº 2014D00062, por el que se delega la Presidencia de las sesiones del día 9 de enero del presente años, de as Juntas Municipales de Distritos.

REAL DECRETO 208/2014, de 23 de marzo, por el que se declara luto oficial con motivo del fallecimiento del excelentísimo señor Don Adolfo Suárez González, Presidente del Gobierno y duque de Suárez.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de las disposiciones oficiales, anteriormente referenciadas y dar traslado a las delegaciones competentes.

Seguidamente se da cuenta de las siguientes Resoluciones Judiciales **FIRMES** recaídas en diferentes procedimientos en los que es parte esta Administración y que a continuación se detallan:

1. **Sentencia n.º 34/2014.**

Seguidamente se da cuenta de las siguientes Resoluciones Judiciales **NO FIRMES** recaídas en diferentes procedimientos en los que es parte esta Administración y que a continuación se detallan:

1. **Sentencia n.º 155/2014.**
2. **Sentencia n.º 284/2014.**
3. **Sentencia n.º 63/2014.**
4. **Sentencia n.º 52/2014.**
5. **Sentencia n.º 56/2014.**
6. **Sentencia n.º 91/2014.**
7. **Sentencia n.º 25/2014.**
8. **Sentencia n.º 101/2014.**
9. **Sentencia n.º 102/2014.**
10. **Sentencia n.º 104/2014.**
11. **Sentencia n.º 135/2014.**
12. **Sentencia n.º 156/2014.**
13. **Sentencia n.º 157/2014.**
14. **Sentencia n.º 235/2014.**
15. **Sentencia n.º 209/2014.**
16. **Sentencia n.º 28/2014.**
17. **Sentencia n.º 285/2014.**
18. **Sentencia n.º 363/2014.**
19. **Sentencia n.º 365/2014.**
20. **Sentencia n.º 3189/2013.**
21. **Sentencia n.º 158/2014.**
22. **Sentencia n.º 39/2014.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de las Sentencias anteriormente referenciadas.

3.- ASUNTOS ECONÓMICOS:

3.1.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1361/14.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° 1361/14.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº **1361/14**, por importe de **91.849,65 €**.

3.3.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1362/14.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas nº 1362/14.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº **1362/14**, por importe de **7.031,84 €**.

3.4.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1363/14.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas nº 1363/14.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº **1363/14**, por importe de **216.104,92 €**.

3.5.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1364/14.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas nº 1364/14.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº **1364/14**, por importe de **3.517,74 €**.

3.6.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1365/14.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas nº 1365/14.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº **1365/14**, por importe de **11.389,76 €**.

3.7.- PROPUESTAS DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE DIVERSAS CERTIFICACIONES DE OBRAS:

3.7.1.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS EN LA ZONA MOLINO DE VIENTO Y EN LAS AVENIDAS RICARDO SORIANO Y JACINTO BENAVENTE DEL T.M. DE MARBELLA” (CERTIFICACIÓN N° 5).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.7.2.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “ACONDICIONAMIENTO DE LA AVENIDA PRÍNCIPE DE VERGARA, T.M. DE MARBELLA” (CERTIFICACIÓN N° 4).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.7.3.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “INSTALACIONES ELÉCTRICAS, REDES DE DISTRIBUCIÓN, ALUMBRADO DECORATIVO Y ORNAMENTAL DE LAS FERIAS DE MARBELLA Y SAN PEDRO ALCÁNTARA, DE LAS VERBENAS DE LAS CHAPAS, NUEVA ANDALUCÍA, EL ÁNGEL Y EL INGENIO Y DE LA INSTALACIÓN TEMPORAL EN BAJA TENSIÓN PARA ALUMBRADO DE NAVIDAD EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MARBELLA AÑOS 2012, 2013 Y 2014. (CERTIFICACIÓN N° 2).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.7.4.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “INSTALACIONES ELÉCTRICAS, REDES DE DISTRIBUCIÓN, ALUMBRADO DECORATIVO Y ORNAMENTAL DE LAS FERIAS DE MARBELLA Y SAN PEDRO ALCÁNTARA, DE LAS VERBENAS DE LAS CHAPAS, NUEVA ANDALUCÍA, EL ÁNGEL Y EL INGENIO Y DE LA INSTALACIÓN TEMPORAL EN BAJA TENSIÓN PARA ALUMBRADO DE NAVIDAD EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MARBELLA AÑOS 2012, 2013 Y 2014. (CERTIFICACIÓN N° 3).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.7.5.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “INSTALACIONES ELÉCTRICAS, REDES DE DISTRIBUCIÓN, ALUMBRADO DECORATIVO Y ORNAMENTAL DE LAS FERIAS DE MARBELLA Y SAN PEDRO ALCÁNTARA, DE LAS VERBENAS DE LAS CHAPAS, NUEVA ANDALUCÍA, EL ÁNGEL Y EL INGENIO Y DE LA INSTALACIÓN TEMPORAL EN BAJA TENSIÓN PARA ALUMBRADO DE NAVIDAD EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MARBELLA AÑOS 2012, 2013 Y 2014. (CERTIFICACIÓN FINAL).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.7.6.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “CUBRICIÓN DE PISTAS EN EL COMPLEJO DEPORTIVO ANTONIO SERRANO LIMA, T.M. DE MARBELLA” (CERTIFICACIÓN N° 5).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.7.7.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “INTEGRACIÓN URBANA DE LOS ESPACIOS GENERADOS TRAS EL SOTERRAMIENTO DE LA A-7, TRAVESÍA DE SAN PEDRO ALCÁNTARA, T.M. DE MARBELLA” (CERTIFICACIÓN N° 8).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL:

4.1.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE BONOBUS ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.2.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE UNA LÍNEA DE AYUDAS PARA LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DE VIVIENDA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.3.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A DENEGACIÓN DE LA CONDICIÓN DE USUARIO EN UN CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.4.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE APROBACIÓN DE LA CONDICIÓN DE SOCIOS EN UN CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

5.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA:

5.1.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA SOBRE ADJUDICACIÓN DEL PUESTO Nº 68 DEL MERCADO MUNICIPAL CENTRAL.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

5.2.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA SOBRE TRANSMISIÓN DE LA LICENCIA Nº 326 DEL MERCADILLO DE MARBELLA.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

5.3.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA SOBRE TRANSMISIÓN DE LA LICENCIA Nº 48 DEL MERCADILLO DE SAN PEDRO ALCÁNTARA.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

5.4.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA, RELATIVA A SOLICITUD DE TRANSFORMACIÓN EN CONCESIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA EN SU DÍA, A FAVOR DE D. J. C. D. P., PARA LA INSTALACIÓN DE UN QUIOSCO EN C/ LEGANITOS ESQUINA C/ SAN FRANCISCO DE MARBELLA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

5.5.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA, RELATIVA A SOLICITUD DE TRANSFORMACIÓN EN CONCESIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA EN SU DÍA, A FAVOR DE D. A. T. J., PARA LA INSTALACIÓN DE UN QUIOSCO EN AVDA. DEL TRAPICHE ESQUINA AVDA. ARIAS DE VELASCO DE MARBELLA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

5.6.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA, RELATIVA A SOLICITUD DE TRANSFORMACIÓN EN CONCESIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA EN SU DÍA, A FAVOR DE D. E. O. C. M., PARA LA INSTALACIÓN DE UN QUIOSCO EN AVDA. ARIAS MALDONADO (JUNTO EDIFICIO SKOL) DE MARBELLA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

5.7.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA, RELATIVA A SOLICITUD DE TRANSFORMACIÓN EN CONCESIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA EN SU DÍA, A FAVOR DE D. G. I. A., PARA LA INSTALACIÓN DE UN QUIOSCO EN PLAZA PUENTE MÁLAGA DE MARBELLA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

5.8.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA, RELATIVA A SOLICITUD DE TRANSFORMACIÓN EN CONCESIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA EN SU DÍA, A FAVOR DE D. F. J. M. G., PARA LA INSTALACIÓN DE UN QUIOSCO EN C/ RAMÓN GÓMEZ DE LA SERNA, ESQUINA C/ ESTÉBANEZ CALDERÓN DE MARBELLA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

5.9.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA, RELATIVA A SOLICITUD DE TRANSFORMACIÓN EN CONCESIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA EN SU DÍA, A FAVOR DE D^a M. T. M. G., PARA LA INSTALACIÓN DE UN QUIOSCO EN PASEO DE LA ALAMEDA DE MARBELLA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

5.10.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA, RELATIVA A SOLICITUD DE TRANSFORMACIÓN EN CONCESIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA EN SU DÍA, A FAVOR DE D. F. M. R., PARA LA INSTALACIÓN DE UN QUIOSCO EN AVDA. DEL TRAPICHE CON RINCÓN DE SAN BERNABÉ DE MARBELLA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

5.11.- DACIÓN DE CUENTA DE EXPEDIENTES, CONCEDIDOS DESDE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA ORDENANZA REGULADORA DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA PARA LA OCUPACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CON MESAS Y SILLAS, MEDIANTE RENOVACIÓN TÁCITA, DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2014.- Seguidamente se da cuenta de los expedientes, concedidos desde la entrada en vigor de la vigente Ordenanza Reguladora de la Ocupación de la Vía Pública en el Término Municipal de Marbella (B.O.P. nº 218 de 13/11/2012), para la ocupación de espacios públicos con mesas y sillas por el periodo que comprende desde el 01/02/2014 al 28/02/2014, mediante **RENOVACIÓN TÁCITA** y que a continuación se relacionan:

1. Expte. administrativo nº 20110051.
2. Expte. administrativo nº 20130172.
3. Expte. administrativo nº 20110355.
4. Expte. administrativo nº 20130017.
5. Expte. administrativo nº 20120207.
6. Expte. administrativo nº 20110104.
7. Expte. administrativo nº 20120055.
8. Expte. administrativo nº 20120434.
9. Expte. administrativo nº 20110205.
10. Expte. administrativo nº 20130140.
11. Expte. administrativo nº 20110003.
12. Expte. administrativo nº 20110133.
13. Expte. administrativo nº 20140045.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los expedientes anteriormente relacionados.

6.- DACIÓN DE CUENTA DEL SRT. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS EN RELACIÓN A LAS OBRAS DEL “PASEO FLUVIAL EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO GUADAIZA, TRAMO DESEMBOCADURA - LA CAMPANA NUEVA ANDALUCÍA, T.M. MARBELLA:

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** del inicio de expediente.

7.- PROPUESTA DEL SR. DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO, BIENES Y URBANISMO SOBRE MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES IMPUESTAS POR LA C. D. A., P. Y M. A., D. T. D. M., SOBRE AUTORIZACIÓN DE MONTE PÚBLICO SIERRA BLANCA NAGÜELES (EXPTE. SP-53/12), Y CANON 2014.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

8.- PROPUESTA DEL SR. DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO, BIENES Y URBANISMO, RELATIVA A MODIFICACIÓN DE LA HUELLA DE OCUPACIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE PARCELA DE TERRENO DE 450 M2, EL ÁNGEL, A FAVOR DE LA A. B. H.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

9.- PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA PRESIDENTA SOBRE AUTORIZACIÓN DE LA OCUPACIÓN DE TERRENOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS “DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS GENERALES PARA RIEGO CON AGUA RESIDUAL REGENERADA, PROCEDENTE DE LA EDAR DE LA VÍBORA T.T.M.M. MARBELLA Y MIJAS (MÁLAGA)” APROBADO POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO EN RESOLUCIÓN DE 15 DE JULIO DE 2012, CONFORME A LOS NUEVOS TRAZADOS.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

10.- EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES CALIFICADAS.- Seguidamente, se da cuenta de los expedientes tramitados a instancia de los interesados que más adelante se relacionan, en solicitud de licencia de instalación de Actividades Calificadas, sujetas a la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía y disposiciones concordantes:

10.1.- Expediente administrativo nº 2013AC00045.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: ***Calificar favorablemente.***

10.2.- Expediente administrativo nº 2012AC00049.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: ***Calificar favorablemente.***

11.- EXPEDIENTES DEL ÁREA DE RR.HH.- Se da cuenta de los expedientes de personal:

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: Quedar enterada.

12.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.- Seguidamente se trataron los siguientes asuntos urbanísticos:

12.1.- LICENCIAS DE OBRAS.- Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de obras, y vistos los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

12.1.1.- A. M. (EXPTE. 2462/13).-

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **Conceder** licencia de obras.

12.1.2.- F. G., S.L. (EXPTE. 1689/11).-

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **Conceder** licencia de obras.

12.1.3.- P. L., S.L. (EXPTE. 3736/13).-

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **CONCEDER** licencia de obras.

12.2.- LICENCIAS DE 1ª OCUPACIÓN.- Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de 1ª Ocupación, y visto los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

12.2.1.- C. I. N. A., S.L. (EXPTE. 6/03).-

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **DENEGAR** licencia de Primera Ocupación.

12.3.- VARIOS.- Seguidamente se trataron los siguientes asuntos:

12.3.1.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS RELATIVOS A ASUNTOS URBANÍSTICOS.- Seguidamente se da cuenta de los decretos:

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los Decretos.

13.- ASUNTOS URGENTES.- Comenzada la sesión y de orden de la Presidencia, se incluyen en el Orden del Día, por razones de Urgencia, previamente declarada, por unanimidad, motivándola en la necesidad de dar pronta satisfacción a los derechos de los ciudadanos y a las necesidades públicas que se sustancian en los asuntos que se incluyen en este punto, y que son tratados a continuación. Se hace constar que los mismos no han podido ser debidamente estudiados por el Titular del Órgano de Apoyo, ni por el Secretario de la Junta de Gobierno Local, ni por la Intervención, ni por el Titular de la Asesoría Jurídica, dado que han sido presentados una vez realizado el correspondiente Orden del Día; salvo aquellos expedientes en los que se hace constar la existencia de informe.

13.1.- PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA PRESIDENTA SOBRE PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL GENERAL DEL MUNICIPIO.- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

13.2.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA:

13.2.1.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA, RELATIVA A LA POSIBILIDAD DE AMPLIACIÓN DE HORARIOS DE CIERRE DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS SUJETOS A LA LEY 13/1999, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DE ANDALUCÍA DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA.- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

13.2.2.- EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES CALIFICADAS.-

Seguidamente, se da cuenta de los expedientes tramitados a instancia de los interesados que más adelante se relacionan, en solicitud de licencia de instalación de Actividades Calificadas, sujetas a la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía y disposiciones concordantes:

13.2.2.1.- Expediente administrativo nº 2013AC00055.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda: **Calificar favorablemente.**

13.2.2.2.- Expediente administrativo nº 2013AC00105.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda: *Calificar favorablemente.*

13.2.3.- DACIÓN DE CUENTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO, VÍA PÚBLICA DE EXPEDIENTES, CONCEDIDOS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2014, COMO DECLARACIÓN RESPONSABLE, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS DE APERTURA, CORRESPONDIENTES A MARBELLA.- Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de **Febrero de 2014**, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

MARBELLA:

1. Expediente administrativo nº 2013DR00352.
2. Expediente administrativo nº 2013DR00441.
3. Expediente administrativo nº 2013DR00345.
4. Expediente administrativo nº 2013DR00329.
5. Expediente administrativo nº 2013DR00370.
6. Expediente administrativo nº 2013DR00346.
7. Expediente administrativo nº 2012DR00426.
8. Expediente administrativo nº 2013DR00404.
9. Expediente administrativo nº 2013DR00446.
10. Expediente administrativo nº 2013DR00288.
11. Expediente administrativo nº 2013DR00182.
12. Expediente administrativo nº 2013DR00330.
13. Expediente administrativo nº 2013DR00115.
14. Expediente administrativo nº 2013CT00033.
15. Expediente administrativo nº 2014CT00029.
16. Expediente administrativo nº 2013CT00435.
17. Expediente administrativo nº 2012CT00452.
18. Expediente administrativo nº 2014CP00001.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los expedientes anteriormente relacionados.

13.2.4.- DACIÓN DE CUENTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO, VÍA PÚBLICA DE EXPEDIENTES, CONCEDIDOS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2014, COMO DECLARACIÓN RESPONSABLE, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS DE APERTURA, CORRESPONDIENTES A SAN PEDRO ALCÁNTARA.- Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de **Febrero de 2014**, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

SAN PEDRO ALCÁNTARA:

Expediente administrativo nº 2014CT00026.
Expediente administrativo nº 2014CT00032.
Expediente administrativo nº 2014CT00024.
Expediente administrativo nº 2013DR00333.
Expediente administrativo nº 2014CT00056.
Expediente administrativo nº 2014CT00057.
Expediente administrativo nº 2014CT00062.
Expediente administrativo nº 2014DR00048.
Expediente administrativo nº 2013CT00378.
Expediente administrativo nº 2014CT00068.
Expediente administrativo nº 2013LA00008.
Expediente administrativo nº 2013DR00436.
Expediente administrativo nº 0222/11.
Expediente administrativo nº 2014CT00051.
Expediente administrativo nº 2014CT00078.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los expedientes.

13.2.5.- DACIÓN DE CUENTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO, VÍA PÚBLICA DE EXPEDIENTES, CONCEDIDOS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2014, COMO DECLARACIÓN RESPONSABLE, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS DE APERTURA, CORRESPONDIENTES A NUEVA ANDALUCÍA.- Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de **Febrero de 2014**, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

DISTRITO DE NUEVA ANDALUCÍA:

- Expediente administrativo nº 2014CT00027.
- Expediente administrativo nº 2014CT00044.
- Expediente administrativo nº 2014CT00049.
- Expediente administrativo nº 39/11AC.
- Expediente administrativo nº 2013DR00324.
- Expediente administrativo nº 2014CT00052.
- Expediente administrativo nº 2014CT00018.
- Expediente administrativo nº 2014CT00021.
- Expediente administrativo nº 2014CT00071.
- Expediente administrativo nº 2014CT00084.
- Expediente administrativo nº 134/07AC.
- Expediente administrativo nº 77/10AC.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los expedientes.

13.2.6.- DACIÓN DE CUENTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO, VÍA PÚBLICA DE EXPEDIENTES, CONCEDIDOS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2014, COMO DECLARACIÓN RESPONSABLE, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS DE APERTURA, CORRESPONDIENTES A LAS CHAPAS.- Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de **Febrero de 2014**, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

DISTRITO LAS CHAPAS:

- Expediente administrativo nº 156/09-AC.
- Expediente administrativo nº 2013DR00399.
- Expediente administrativo nº 2013CT00385.
- Expediente administrativo nº 2013CT00534.
- Expediente administrativo nº 2014CT00066.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los expedientes anteriormente relacionados.

13.3.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL:

13.3.1.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A LA BAREMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL CENSO DE SOLICITANTES DE VIVIENDAS SOCIALES DE TITULARIDAD MUNICIPAL.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

13.3.2.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A DENEGACIÓN DE LA TARJETA MARBELLA 65.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

13.3.3.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE CONCESIÓN DE LA TARJETA “MARBELLA 65”, MODALIDAD BLANCA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

13.3.4.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE ARCHIVO DE SOLICITUD DE PLAZA GRATUITA PARA LA IMPARTICIÓN DE CLASES PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNET PROFESIONAL (BTP).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

13.4.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.- Seguidamente se trataron los siguientes asuntos urbanísticos:

13.4.1.- VARIOS.- Seguidamente se trataron los siguientes asuntos:

13.4.1.A.- APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DE LOS TERRENOS INCLUIDOS EN EL VIGENTE PLAN GENERAL COMO SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO EN EL SUS-RR-2 “EL REALEJO” (2011PLN00723).- Seguidamente se da cuenta a la Junta de Gobierno Local, del expediente incoado a nombre de NESGAR PROMOCIONES, S.A., solicitando aprobación provisional de los terrenos en el SECTOR SUS-RR-2 "EL REALEJO".

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, **ACUERDA: APROBAR CON CARÁCTER PROVISIONAL** el Plan Parcial de Ordenación de los terrenos.

13.5.- PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA PARA LA FORMACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MARBELLA.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

13.6.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE JUVENTUD RELATIVA A SUBVENCIÓN POR EL MÉTODO DE CONCESIÓN DIRECTA PARA LA O. D. XXVIII E. D. L. P. N. A L. M. PARA J. D. 2014.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se realizaron ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Concejal Secretario, doy fe.